



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6034 /

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS
FRANCISCO VALLEJOS
PACHECO Y OTRA.**

LAJA, 19 de julio 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario Sr. Francisco Vallejos Pacheco y Sra. Virginia Palma Montanares, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Informe del Jefe de Administración y Finanzas que informa horas efectivamente realizadas.
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 11 al 17 de julio 2017, por los funcionarios que se señalan del Área de Contabilidad del Departamento de Educación Municipal, las que serán pagadas en las remuneraciones de julio 2017, según se indica:

Francisco Vallejos Pacheco	10 hrs.
Virginia Palma Montanares	10 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ESQ/AMR/lrc.-
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL